



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 30 de Junio de 1970.

Of. N° 766

Señor : General de División EP. D. Ernesto Montagne Sán-
chez, Primer Ministro y Ministro de Estado en
el Despacho de Guerra.

Asunto : Viaje al Cuzco.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha comisionado al Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez, para que viaje a la Ciudad del Cuzco a fin de estudiar en el mismo terreno la forma de dar estricto cumplimiento a la Ley N°. 18280, que dispone erigir en la Plaza de Armas de dicha ciudad un Monumento que perennice la memoria del Precursor José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II.

El Coronel Vignes viajará en compañía de los miembros de la Comisión Nacional doctores Agustín de la Puente Candamo y Alberto Tauro del Pino. También lo acompañará el Teniente Coronel (r) Abel Carrera Naranjo.

Con tal motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.